



Ciudad de la Costa, 30 de diciembre de 2021

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 531/2021 ACTA N° 42/2021

VISTO: La intención de este Gobierno Municipal, de realizar reconocimiento a las Escuelas N° 162 y 271.

RESULTANDO: Que se entiende necesario realizar la compra de una placa y un trofeo.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit B.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 29 de diciembre de 2021 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, Número 42 de fecha 30 de diciembre de 2021 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESUELVE:

1- APROBAR EL GASTO POR UN TOTAL DE \$ 3.416 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS) A LA EMPRESA "EL MONARCA SRL" RUT 210625200012, POR CONCEPTO DE COMPRA UNA PLACA Y UN TROFEO DE RECONOCIMIENTO A LAS ESCUELAS N° 162 Y 271.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misiryan
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA